



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000060-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a restablecimiento del hábitat en la Sierra de Quintana del Castillo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000060, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a restablecimiento del hábitat en la Sierra de Quintana del Castillo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La pasada semana, los habitantes de la comarca leonesa de La Cepeda fuimos testigos impotentes de cómo el fuego devastaba casi la totalidad de la sierra de Quintana del Castillo. Aún no se han aclarado las causas del incendio, que se inició el lunes 13 de julio en el monte de Palaciosmil. Tras un despliegue de medios aparentemente aceptable, el martes 14 de julio se dio por controlado el incendio. Se retiraron los medios de lucha contra el fuego, quedando incluso la caseta de vigilancia situada en la cima del monte Pozofierro sin vigilante, de tal manera que el miércoles 15 de julio se reavivó el incendio y hasta que no alcanzó unas grandes proporciones no se volvieron a tomar medidas. Entonces sí, acudió la UME, helicópteros, hidroaviones, cuadrillas de tierra e incluso los trabajadores de la BRIF que estaban en huelga acudieron como voluntarios. El resultado son más de 2.600 ha de monte de altísimo valor ecológico y económico para la zona, arrasadas.



Según el informe del CES (informe sobre la situación económica y social en Castilla y León en 2014), no sólo no se han cumplido los objetivos de la consejería de invertir 2/3 del presupuesto en prevención y 1/3 en extinción. Durante el período 2009-2014 la reducción presupuestaria ha sido siempre superior en prevención que en extinción. En la fecha en la que se produjo el incendio, aún estaban sin adjudicar más de 15 TSPI (Tratamientos Silvícolas de Prevención de Incendios) en toda la comunidad autónoma. Además este sistema de licitación de trabajos forestales lleva a las empresas a rebajar desproporcionadamente los presupuestos para adjudicarse las obras a costa de reducir considerablemente tanto los medios materiales para la ejecución de los trabajos como los medios humanos contratando menos personal y de forma precaria.

## PREGUNTA

**¿Se tomarán medidas para restablecer su hábitat?**

Valladolid, 23 de julio de 2015.

EL PROCURADOR IU-EQUO,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz